



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO D
MDCCLXXIX, NOVENO
DE JUNIO.

Regidores: D. Pedro Francisco Garcia, Diputado
del Comun y D. Gines Iteñ. Procur. General

Juram.^{to} de los
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de
cala y juraron por Dios y alma con segun
do. haber citado a todos los S.^{tes} Capitulares, Di
putados del Comun y Procuradores Gen. y perso
nas para, ^{que} Cabildo en virtud de cédulas mandadas
despachar por el S.^{or} Conreg.^{or} a fin de oír una
proposición sobre el abasto de acayte: tratar del
de nieve: ver un memorial de Sebastian de
Robles sobre el abasto de carbon de pino: nombrar
Depositario del Ponto del Parrado en lugar de
Christoval Cordero que ha fallecido: y tratar
sobre el punto de los alojam.^{tos} de las tropas
y dijeron que el S.^{or} D. Fran.^{co} Garcia Navarro
se halla accidentado y aus.^{te} el S.^{or} D. Esteban
de Arzola, ambos Regidores

Abasto de carbon.

En este Ayuntamiento se ha visto la propo
sición de abasto de carbon que hace Sebastian de Ro
bles y mediante la incertidumbre que hay
del sitio que se señalará por el Cab.^{ro} Subde.
legado de Montes para la construcción de la re
fineda especie, por cuya causa se ignora el
precio que podrá tener su conducción al pun
to y otros gastos que pueden ocasionarse por
la variación del terreno Acordó: se le haga
saber al expresado Robles señale el precio a

